

Santiago de Cali, 24 de junio de 2026

Señor(a)

CAROLINA SANCHEZ PEREA

Coordinadora - Delegatura para la Propiedad Industrial

Superintendencia de Industria y Comercio

La Ciudad

Solicitante. Inversiones Cabal Barona y Cia. S.A.S

Nit. No. 900.106.821-1

Expediente No. SD2026/0022771

Referencia: Respuesta Requerimiento Examen de Forma - Oficio No. 8551 del 5 de mayo de 2026 - Expediente No. SD2026/0022771 - Solicitud de Registro de Marca Ecoterra Mejoramos su Suelo 630 - Inversiones Cabal Barona & CIA S.A.S.

Respetados Señores.

Yo, **Edgardo Roberto Londoño Álvarez**, identificado con la C.C. No. 1.130.678.939 de Cali, Abogado en ejercicio, portador de la **T.P. No. 214.480** del C.S.J., domiciliado en la ciudad de Cali, en mi condición de Apoderado Judicial de la parte solicitante, actuando dentro del término legal establecido en el Oficio No. 8551 del 5 de mayo de 2026, me permito, dentro del término procesal correspondiente, dar respuesta al requerimiento de Examen de Forma correspondiente al Expediente No. SD2026/0022771, relativo a la solicitud de registro de la marca **Ecoterra 630 Mejoramos su Suelo**, en los siguientes términos:

Primero. Me permito adjuntar como Anexo 01 a esta comunicación el arte definitivo a registrar, y que corresponde al siguiente:



Segundo. Sobre la información que no hace parte de la marca a registrar, me permito indicar que en el Anexo 01 de la presente comunicación, comprende la marca a registrar sin ninguna otra información que no haga parte de la misma.

Tercero. Sobre la reivindicación de colores, me permito indicar que reivindicamos los colores, y el sistema que utilizaremos será PANTONE, en los siguientes términos:



- PANTONE P 138-16 C
- PANTONE P 137-8 C
- PANTONE P 160-15 C
- PANTONE P 179-6 C
- PANTONE P 179-16 C

Habiendo cumplido con los requerimientos indicados, respetuosamente, me permito solicitar se continúe con el trámite correspondiente.

Atentamente,

Edgardo Roberto Londoño Álvarez

C.C. No. 1.130.678.939 de Cali

T.P. No. 214.480 del Hon. C. S. de la J.

Anexos: Anexo 01. Marca a registrar en formato JPG.